

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autorizase Orden de Compra que indica.

EL QUISCO, Marzo 28 de 2011

Nº 623 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº19.886, Art. 7º y 8º del Reglamento de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorándum Nº 037/2011 de fecha 07.02.11, de Organizaciones Comunitarias y Deportes;
5. D.A. Nº 461 de fecha 07.03.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Autorizase a través de Convenio Marco Orden de Compra Nº3694-74-CM11 por la compra de un Computador Portátil HP 425 Free Dos Athlon II, al proveedor Computación Integral S.A., RUT Nº96.689.970-0, por la suma de US\$546.21.
- II. Impútese este gasto al Subt. 29 Item 06 Asig. 001 "Equipos Computacionales y Periféricos" Área Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio Adquisiciones, Control y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



ANGELITA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Adquisición
Finanzas
Archivo

